

## CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO

**FECHA: SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**HORA: 8:00 AM**

**LUGAR: COLEGIO CAMPOHERMOSO**

La mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución No. 125 del 9 de octubre 2013, reglamentó el desarrollo del Cabildo Abierto a fin de abordar "**TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD DE CAMPOHERMOSO**", cabildo abierto solicitado con el 5% del censo electoral, presentado por DARY ANGELICA RODRIGUEZ CELIS y DANIEL ANTONIO MARQUEZ, promovido por los partidos Conversador y Cambio Radical

### FUNDAMENTO NORMATIVO

El cabildo Abierto cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución 125 del 9 de octubre 2013, Ley 134 de 1994 y Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga en lo relacionado con CABILDO ABIERTO. Menciona igualmente que fue radicado un oficio solicitando Cabildo Abierto sobre "**TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD DE CAMPOHERMOSO**" en la Secretaria General, adjuntando un total de 4.483 firmas.

### DESARROLLO DEL CABILDO

Cumpliendo con el llamado a lista y la aprobación del orden del día se abre la sesión de la Plenaria del Cabildo Abierto.

### ASISTIERON:

Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala -Secretaria de Salud y Medio Ambiente, doctora Yolanda Tarazona Secretaria de Desarrollo Social, doctor Clemente León Olaya – Secretario de Infraestructura; doctor Henry Alonso Carrizales Céspedes – Director IMCT; doctor Rafael Horacio Núñez Latorre –director de la Dirección de Transito de Bucaramanga; doctora Tatiana Tavera – Asesora del despacho del señor alcalde, doctora Katherine Gordillo en representación de la doctora Consuelo Ordoñez AMB, Licenciado Pedro Elías Rincón – Rector del Colegio Campohermoso, Edgar Salcedo -Director de Planeación Metrolínea; Capitán Gerson Miranda; Doctora Mariela Mancilla – Coordinadora de procesos empresariales sostenibles; doctora María Nayibe López – Coordinadora estrategia en emprendimiento, doctor Jorge Tarazona de la Contraloría Municipal; doctor Jaime Ordoñez – Secretario Administrativo; doctora Sandra Lucía León León en reemplazo del doctor René Rodrigo Garzón

Martínez –Secretario del Interior; Presbítero Cesar Augusto Capacho Calderón.

La presidenta del concejo SANDRA LUCIA PACHON MONCADA da uso de la palabra a la H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, para que realice la presentación del Cabildo Abierto, antes de iniciar con la presentación se le concede el uso de la palabra al rector del colegio Campohermoso al licenciado **Pedro Elías Rincón** quien agradece a todos los concejales y asistentes de las diferentes secretarías la realización de este cabildo, se refiere a las necesidades que tiene el colegio como son de infraestructura, de materiales para la labor pedagógica, de equipos logísticos para capacitación y actualización del personal administrativo y docente.

**INTERVENCION H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Resalta el compromiso de los líderes DARY ANGELICA RODRIGUEZ CELIS y DANIEL ANTONIO MARQUEZ, en la realización de este cabildo y destaca que fue respaldado por 4483 firmas. Además hace referencia a que en el año 2009 se hizo un cabildo abierto en el colegio cooperativo de Campo hermoso donde se abordaron temas como el problema de vías, semaforización, señalización, problemática del parque al vida, Puesto de Salud, el traslado del Puente peatonal, en su momento todos se comprometieron, fue un “mar de ilusiones”, pero se debió interponer una acción popular para que se cumpliera lo que se había pedido en el cabildo abierto, pero hasta día de hoy esa acción popular fallada a favor de la comunidad no se ha cumplido. Señala así mismo la concejala que en la actualidad en la comuna cinco se encuentran entes como San Camilo, la Cárcel Modelo, la Morgue, Medicina legal, la Cárcel de Mujeres, el Horno crematorio y ahora quieren construir el centro de Zoonosis; la comunidad ya no quiere tener más escenarios de dolor; acudieron al Concejo de Bucaramanga porque en ningún otro lado los han querido atender, la solución que les planteó la Mesa Directiva del Concejo fue la realización de este cabildo, les recordó que la misión del Concejo de la ciudad es la de ejercer control político en la administración municipal, por iniciativa de los convocantes se solicitó la intervención de la Procuraduría, para que estén pendientes de compromisos que se hagan en el día de hoy. Solicita además a la administración municipal que la construcción del centro de zoonosis se haga en otra parte del municipio, y solicita a Metrolínea que envíen alimentadores para cubrir las rutas de transporte convencional que han suprimido.

### **INTERVENCIONES INSCRITOS**

**DANIEL ANTONIO MARQUEZ:** Hizo referencia a las diferentes problemáticas que tienen en el barrio Campohermoso como son la

falta de un CAI móvil, la falta de rutas de buses o de alimentadores de Metrolínea, la restauración de las señales de tránsito, el mantenimiento de vías y andenes, en algunos sectores se ha hecho reparaciones pero a medias, la falta de juegos infantiles, gimnasios, de una cancha de básquetbol para que la comunidad de Campohermoso tenga donde recrearse. Solicita que se revisen de las escrituras del lote donde está construido el colegio cooperativo ya que en ella dice "este lote será destinado para la recreación y escenarios deportivos para la comunidad y de la comunidad", solicita además que se haga una revisión de todo el alumbrado público ya que por no encontrarse en buen estado ha sido el causante de muchos accidentes de tránsito. Solicita soluciones inmediatas a todas las necesidades para que no sean tildados como una comuna insegura y no inviertan en esta comuna.

**DARY ANGELICA RODRIGUEZ CELIS:** Uno de los principales problemas que tenemos en Campohermoso es la falta de resaltes o policías acostados, de esta manera lograríamos disminuir los accidentes de tránsito que en este sector se presentan. Además solicita que se realice el desenglobe del predio para la construcción del CAI en el parque de la vida, de esta manera el parque tendría un uso diferente al que hoy en día tiene. Le solicita a la administración cumplir con las cosas que les han prometido hace un año y que ubiquen en otro lugar el centro de zoonosis.

**FRANCISCO RICO:** Solicita que a la hora de que se hagan las encuestas para el Sisben se tenga en cuenta el hecho que las personas paguen arriendo y de esta manera puedan acceder al Sisben. Por otra parte hace el llamado para que se programen jornadas de fumigación, campañas de prevención de cáncer de seno y útero, campañas de prevención contra la drogadicción y alcoholismo, además hace referencia que el centro de salud es muy pequeño para atender a los habitantes del barrio Campohermoso.

**MARTHA ANGARITA MEJIA:** Solicita más seguridad en las sedes A y B del colegio Campohermoso sobre todo en la hora de entrada y salida del colegio. Por otra parte hace la solicitud de mantenimiento de los muros del colegio, cambio de tejas, cableado eléctrico, material didáctico, internet, laboratorio de física, química y sobre todo que dejen al señor rector del colegio el Licenciado Pedro Elías Rincón.

**SILVESTRE VALDEZ:** Es una víctima de uno de los tantos accidentes de tránsito ocurridos en la calle 45, solicita que hagan un mayor control en la calle 45 para evitar más accidentes, que le presten más atención al sector de Campohermoso ya que hay muchísima inseguridad.

## **REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCION LA ESMERALDA**

**CAMPOHERMOSO:** Solicita respuestas a las peticiones presentadas en el año 2008 en cuanto a reparcho, sello y pavimento en la carrera OW entre calles 46 y 47, relleno de gaviones que defienden el parque de la esmeralda. Igualmente hizo la solicitud de arreglo del parque infantil y mayor control con los perros callejeros.

**HECTOR CARREÑO:** "cuando se quiere se Puede" resalto la labor de la policía en cuanto a la erradicación de focos de inseguridad en el sector, además se pregunta porque hoy en día los derechos humanos se han politizado debido a que en muchos casos sorprenden a las personas robando y lo que hacen es darle casa por cárcel, sin tener ningún control.

**HERNANDO CORDERO VASQUEZ:** Hizo énfasis en tres puntos específicos como son la seguridad: solicitud el traslado del CAI existente a otro lugar debido a que donde está en estos momentos parece un parqueadero. En cuanto a recreación solicito que se revise el acuerdo 078 de 1975 en su artículo tercero, en lo relacionado con los derechos de la comunidad sobre el lote de la calle 45 y por ultimo hace la invitación a las diferentes entidades tanto publicas como privadas para que diseñen la estructura la plaza para acoger a los vendedores ambulantes.

**WILLIAM RAMIREZ:** Hablo de las necesidades que tienen en el barrio José Antonio Galán, una es la ampliación de la escuela, y solicita que no trasladen al rector; la repavimentación de una vía principal, el mantenimiento de gaviones, la dotación para el centro de salud, hay infraestructura pero no hay nada para atender cualquier emergencia y queda en espera de las posibles soluciones que genere el cabildo para este sector tan vulnerable.

**SAUL CASTILLO:** Hace una reflexión acerca de Campohermoso y sus sectores aledaños, en donde se pagan los impuestos más caros para que los administren de la mejor manera sin recibir ninguna mejora en el sector, años atrás se declaró el sector con fallas geológicas por la autoridad ambiental, esa restricción no se ha levantado lo que imposibilita la modernización de la construcción de la vivienda.

**LIGIA CARDENAS:** Solicita que se tenga más control en el transporte ya que los buses no hacen sus paradas donde las deben realizar. Por otra parte solicita entrega de cámaras para controlar el problema de inseguridad en el sector y por ultimo pidió que sea remodelado el parque recrear de Campohermoso ya que está mal distribuido.

**PRINCIPE FLOREZ:** Solicita que se revise la situación administrativa del inmueble donde está construido el colegio Campohermoso, cuya destinación se realizo para infraestructura educativa y canchas deportivas se definió en virtud del Acuerdo 078 de 1975; sin embargo

al parecer por medio de un acto administrativo se ha generado otra disposición del predio, desatendiendo lo dispuesto por el concejo municipal.

**ROSALIA ROMERO DE MARIN:** Refiere sobre su compromiso en la defensa de los derechos de la comunidad y agradece a la administración por los arreglos que ha hecho en este sector. Le da un agradecimiento a la Policía por contribuir en el mejoramiento de la seguridad del sector.

**JOSE FLOREZ:** Destaca su inquietud sobre la condición de ubicación de sus viviendas, indicando que cuando solicitan un crédito a un Banco les dicen que no porque sus casas aparecen construidas en un sector de alto riesgo; sobre el tema de reparcheo que debe hacerse organizado y a medias como se viene haciendo y por ultimo solicito un centro de salud más amplio debido a que es muy pequeño para toda la población que atiende.

**NUBIA ROCIO MAYORGA:** Se pregunta porque no se encuentran presente los presidentes de los JAC y resalta la labor de la Policía en el sector y dice que la seguridad no solo es labor de la policía sino también hacen falta programas para los jóvenes como por ejemplo la creación de políticas públicas tanto para jóvenes como para la mujer ya que hoy en día hay muchas madres solteras.

**INTERVENCION DOCTOR CLEMENTE LEON OLAYA -Secretario De Infraestructura:** Respecto a los diferentes interrogantes planteados destaca: la recuperación del parque de la vida se ha incorporado en la política de parques que promueven el despacho de la primera dama y el Área Metropolitana de Bucaramanga; asimismo, próximamente se instalará el gimnasio que consta de 12 aparatos y los juegos en el parque; ya se contrató el arreglo del muro posterior del parque de la vida, y ya se firmó un contrato para la recuperación de andenes en el sector.

**INTERVENCIÓN DOCTOR WILSON MOTTA:** En cuanto a los escenarios deportivos, en un año se intervienen 80 escenarios deportivos, a la fecha en Campohermoso ya se intervino uno y el otro está pendiente para el próximo contrato; en cuanto a vías peatonales o andenes ya hacen parte de un contrato de recuperación de andenes varios escenarios del sector; y por último en cuanto a la intervención en infraestructura en la plaza de mercado, este es un predio privado, lo que imposibilita la inversión de recursos públicos, siendo la única alternativa para poder invertir en ellos, que se entreguen en cesión a favor del municipio de Bucaramanga.

**INTERVENCION DOCTORA GLORIA AZUCENA DURAN:** Se comprometió a solicitar permiso a la entidad ambiental para realizar la poda de los árboles en el sector de la calle 45 y a reforzar la iluminación existente; referente a la iluminación del parque de la vida

ya se realizó un diseño especial para iluminar algunos sectores del parque, esto se llevará a cabo el año entrante, ya se hizo la recuperación de las luminarias del sector de Campohermoso a la cárcel de mujeres.

**INTERVENCION DOCTOR OSCAR VILLABONA:** Mediante el contrato 399 de 2013, se va a recuperar la malla vial en el transcurso de estos tres años, para ello se están priorizando las áreas de intervención de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, en la calle 45 ya se han invertido este año 80 mil millones de pesos.

**INTERVENCION DOCTORA SANDRA LEON:** Campo hermoso es uno de los barrios que mayor inversión pública tiene, con alto nivel de participación en los programas sociales que se realizan. En cuanto a la solicitud de la ubicación del CAI en el parque, se informa que la solicitud será trasladada al Secretario del Interior.

**INTERVENCION DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA – Secretaria de Salud y Ambiente:** En cuanto a la remodelación del centro de salud de Campohermoso informo que se encuentra en la curaduría 2, radicado el trámite para la aprobación de la licencia de construcción. En cuanto a las jornadas de vacunación todos los días son de vacunación y existen unas jornadas masivas y hay una próxima a realizarse que el próximo 30 de noviembre, en cuanto al Sisben, éste es un instrumento técnico que lo aplica la Oficina de planeación. En cuanto a las jornadas de Fumigación, indica la importancia de tener un trabajo articulado con la comunidad, por cuanto lo primordial es que las familias contribuyan con la eliminación de los criaderos. Respecto a la inquietud sobre el centro de zoonosis o centro de bienestar animal, este centro puede estar ubicado en cualquier lugar sin perjudicar la salud, para ello se establece el compromiso de ubicar otro lugar para que funcione el centro de bienestar animal. En cuanto a los olores ofensivos es competencia del Área Metropolitana de Bucaramanga, verificar donde se originan.

**INTERVENCION DOCTORA YOLANDA TARAZONA Secretaria de Desarrollo Social:** Se establece el compromiso de traer un monitor para que acompañe a los adultos mayores en las actividades físicas. Así mismo, se invita a la comunidad del sector a participar de los diversos programas que ofrece el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Desarrollo Social, entre ellos: el Plan estratégico para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, talleres de emprendimiento, charlas en nutrición y otros temas y actividades de integración para adultos mayores tales como: la primera noche de boleros y la semana de la sabiduría.

**INTERVENCION DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES CÉSPEDES DIRECTOR IMCT:** En cuanto a la solicitud de la biblioteca, resalta que el compromiso que hace desde este momento

consiste en realizar un diagnóstico de las condiciones de la biblioteca del colegio e invertir y apoyar a su fortalecimiento. Así mismo, frente al respaldo a la actividad cultural, el Instituto de Cultura apoyará algunas actividades en el mes de diciembre y el siguiente año 2014 los invita a participar de la agenda cultural de la entidad que es muy incluyente.

**INTERVENCION DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE**

**Director de Transito:** la Dirección de Transito viene impulsando un trabajo especial con las comunidades a partir del cual se pretende mejorar la movilidad a partir de la cultura ciudadana y no solo con intervención en semaforización. En este sentido, campo hermoso hará parte de este proceso, y la generación de alternativas para una movilidad más segura, especialmente con el proceso de implementación del Plan Municipal de Seguridad Vial que destaca puntos estratégicos para intervenir en el sector. Sobre los resaltos como instrumento para control de velocidad, éstos están prohibidos en el POT, pero examinaremos como parte del Plan de seguridad vial otras alternativas para solucionar esta problemática en el sector. Incluso, para la vigencia 2014, se tiene previsto que los jóvenes escolarizados de ultimo año de colegio se vinculen al grupo de guías de tránsito en sus horas de trabajo social.

**INTERVENCION DOCTOR EDGAR SALCEDO – Director de Planeación de Metrolínea:**

Metrolínea quiere fortalecer su expansión de rutas por la ciudad, y para ello se requiere permisos o autorizaciones; así para atender el requerimiento de esta comunidad de campo hermoso, los cuales se van a solicitar ante el Área Metropolitana de Bucaramanga para así adelantar el tramite respectivo.

**INTERVENCION DOCTORA MARIELA MANCILLA – Coordinadora de Procesos Empresariales Sostenibles IMEBU:**

El IMEBU ha estado presente en el barrio Campo hermoso haciendo acompañamientos a propuestas empresariales, quienes han accedido a créditos para emprendimiento, por lo cual se invita a esta comunidad para que se acerquen cuando tengan una iniciativa de emprendimiento para recibir la asesoría de la entidad y beneficiarse de los programas y plataformas destinadas para este fin.

**INTERVENCION DOCTORA KATHERINE GORDILLO EN REPRESENTACIÓN DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA:**

En cuanto a los malos olores que reporta la comunidad, se programará una visita técnica para identificar su origen, causas y acciones consecuentes. Respecto a las rutas de transporte masivo que solicita la comunidad, el Área Metropolitana de Bucaramanga estará atenta a la propuesta de rutas que presente

Metrolínea y una vez seguido el procedimiento establecido, se dará aprobación para inserción de las rutas que cumplan con los requisitos y sean debidamente solicitadas por el gestor de Transporte Masivo. Sobre inclusión de rutas del Convencional para complementar las necesidades de transporte, destaca la existencia de limitaciones legales y requerimientos de los entes de control, por cuanto la Contraloría está muy atenta para que no se genere el llamado paralelismo o cubrimiento de rutas similares por transporte masivo y convencional, lo cual contraviene lo señalado en los CONPES de transporte masivo.

**INTERVENCION DOCTOR RICARDO ESCOBAR EN REPRESENTACION DEL DOCTOR ARIEL GARCIA INDERBU:** Se invita a la comunidad a hacer parte de los diferentes programas que vienen desarrollando en este sector como son las escuelas de formación de taekwondo y microfútbol para los niños y para los adultos mayores bailo terapias y juegos autóctonos.

**INTERVENCION CAPITÁN GERSON MIRANDA ORTIZ:** La Policía Nacional viene realizando campañas preventivas educativas de lesiones personales y hurto a residencias. En cuanto al CAI, dicha solicitud será trasladada en oportunidad ante e el general Saúl torres y en cuanto al frente de seguridad, se trabajará en su fortalecimiento.

**INTERVENCION DOCTORA TATIANA TAVERA ENLACE DESPACHO ALCALDE:** la comunidad realiza un planteamiento específicamente dirigido a la Secretaría de Educación Municipal, el cual se transmitirá oportunamente para generar acciones oportunas conforme lo esperado por esta comunidad.

## **CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el señor Príncipe Flórez, se ha dispuesto conformar un equipo articulado de trabajo para el estudio y seguimiento de la situación que será liderado por parte del Concejo por el jefe jurídico doctora Lina María Calderón Pérez y por parte del Despacho del Alcalde por el enlace jurídico con el concejo doctora Tatiana Tavera. La Mesa Directiva del Concejo municipal hará seguimiento a esta problemática.

En relación con la temática ambiental, en cuanto a los malos olores reportados, el Área Metropolitana de Bucaramanga programará una



visita técnica para identificar su origen, causas y acciones consecuentes. Asimismo, en lo de competencia de la Secretaría de salud municipal, respecto a la ubicación del centro de zoonosis, se ha generado el compromiso de desarrollar alternativas diferentes al sector de campo hermoso.

Respecto a la mejora de la infraestructura de servicios en salud del centro de salud campo hermoso, una vez obtenida la licencia de construcción que se tramita ante la curaduría, se avanzará con los trámites y procedimiento contractual correspondiente por parte de la Secretaría de infraestructura del municipio.

En cuanto a la mejora de vías, andenes y escenarios de recreación y deporte del sector, la Secretaría de Infraestructura incorporará en su priorización los escenarios del sector de campo hermoso, así como la iluminación de los mismos.

En materia de seguridad vial, la Dirección de tránsito ha realizado un compromiso con la comunidad de involucrar al sector de campo hermoso en las estrategias del Plan de seguridad vial del municipio, para garantizar a este sector mejores condiciones.

En lo relacionado con seguridad ciudadana, la Secretaria del Interior fortalecerá el trabajo con los jóvenes tolerantes y su intervención en el sector y la Policía Nacional desde su competencia incentivará la labor de los frentes de seguridad ciudadana y acciones en prevención. Asimismo, articuladamente estas instancias revisarán lo relacionado con el CAI del sector de parque de la vida.

En la temática de movilidad, Metrolinea presentará ante el Área Metropolitana su propuesta para mejora de rutas en el sector de Campo hermoso y el Área Metropolitana verificará el cumplimiento de requisitos establecidos para dar trámite al mismo y satisfacer este requerimiento de la ciudadanía.

Respecto a la inquietud que fuera trasladada a la Secretaría de Educación, en relación con un supuesto poder dominante del sindicato de educadores sobre la secretaria de educación, se manifestó por escrito que: "El sindicato puede hacer solicitudes ante la Secretaría de Educación de Bucaramanga por derecho propio y como representante de un gremio como son los docentes. Ante estas solicitudes la Secretaría de Educación estudia en detalle y de acuerdo a la normativa y las leyes del MEN. También lo hace con las solicitudes que todos los ciudadanos presentan; no se tiene preferencias porque respetamos el derecho a la igualdad que constitucionalmente tiene todo ciudadano Colombiano. Por lo tanto el

Sindicato de Educadores no tiene dominio en la Secretaria de Educación de Bucaramanga, ni se tiene preferencias”.

Se destacan asimismo las ofertas institucionales de los programas de INDERBU, Instituto Municipal de Cultura y de la Secretaria de Desarrollo Social, quienes invitan a la comunidad a participar de los mismos.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
Partido Conservador

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
Partido Cambio Radical

WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ  
Partido Cambio Radical

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
Partido Cambio Radical